

**JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**  
Listado de Estado No. **007**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2010-00702	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARCOLFO CEDANO	LUZ EDITH BARCO GUERRERO	Auto resuelve solicitud	NEGAR la solicitud de fijación de fecha de remate por las razones expuestas en precedencia. REQUERIR a las partes una vez más para que presenten el avalúo actualizado correspondiente al bien inmueble embargado y secuestrado de propiedad de la parte ejecutada.	Feb 1 2021	603	
002-2012-00679	Ejecutivo Singular	COOTRAEMCALI	ESPERANZA HERNANDEZ GIL	Auto pone en conocimiento	NEGAR la solicitud de requerimiento para SALUD TOTAL E.P.S., por cuanto reposa la respuesta dentro del expediente. SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO la respuesta de SALUD TOTAL E.P.S.	Feb 1 2021	143	
004-2012-00758	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO VARELA ROJAS	JUAN CARLOS COBO COLLAZOS	Auto termina proceso por Pago	Ordena pago de títulos a la parte dte.	Feb 1 2021	135	
004-2014-00171	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA GENESIS COOGENESIS	MONICA HERRERA RUANO	Auto niega pago de Títulos J.		Feb 1 2021	76	
004-2016-00727	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	VIVIAN JANETH ANDRADE HURTADO	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN.	Feb 1 2021	82	
004-2019-00623	Ejecutivo Singular	FINESA S.A	HAROLD DAVID MORENO ERAZO	Auto aprueba liquidación	NEGAR una vez más la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación.	Feb 1 2021	135	
005-2015-00584	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	FABIAN ALBERTO LOPEZ RAMIREZ	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN.	Feb 1 2021	116	
005-2015-00719	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARTHA IDALY NUÑEZ	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte	Feb 1 2021	117	

					demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN.			
<b>007-2019-00575</b>	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	JENIFER BELALCAZAR PENAFIEL	Auto resuelve solicitud	AUTORIZAR a la señora ALEJANDRA ORTIZ para que en nombre y representación de la abogada MARIELA GUTIERREZ, para retirar el oficio con el que se comunica a la Policía Nacional Sección Automotores el DECOMISO del vehículo de placas IPY-549. UNICAMENTE.	Feb 1 2021	85	
<b>008-2016-00221</b>	Ejecutivo Singular	EDILBERTO GUZMAN VILLAQUIRAN	CARLOS HUMBERTO VILLAREAL TORRES	Auto termina proceso por Pago		Feb 1 2021	163	
<b>011-2012-00800</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA AMERICA S.A.	JAIRO FRANCISCO CASTILLO BANGUERA	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN.	Feb 1 2021	115	
<b>011-2013-00147</b>	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA-COOPETROL	ELIZABETH ROMERO LONDOÑO	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN.	Feb 1 2021	87	
<b>012-2013-00677</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - INVERCOOB	JOSE ALFREDO ROJAS RIOS	Auto ordena pago de Títulos J.		Feb 1 2021	125	
<b>012-2015-00198</b>	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER	FREDY MATTA BURBANO	Auto niega pago de Títulos J.		Feb 1 2021	137	
<b>012-2015-01090</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	RUBEN DARIO OCAMPO MURCIA	Auto termina proceso por Pago	DEJAR a disposición del Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali dentro del proceso de radicación No. 019-2016-00571-00, las medidas cautelares indicadas en el numeral anterior, atendiendo solicitud de remanentes. ACEPTAR la renuncia al poder presentada por el abogado JHON MAURICIO SERNA BETANCOURT como apoderado judicial del aquí demandado.	Feb 1 2021	183	
<b>012-2017-00818</b>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL PUENTE DEL COMERCIO P.H	JUAN CARLOS DE JESUS PALACIOS BARBERAN	Auto termina proceso por Pago		Feb 1 2021	86	
<b>012-2018-00054</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARIELA ARISTIZABAL GOMEZ	Auto pone en conocimiento	INFORMAR a la apoderada judicial de la parte actora que revisado el portal web del Banco Agrario de Colombia, se evidencia que a la fecha NO existen títulos a	Feb 1 2021	93	

					favor del proceso de la referencia en la cuenta de este recinto judicial o de la oficina de ejecución y menos aún en la del Juzgado de Origen.			
<b>013-2018-00179</b>	Ejecutivo Singular	MARIO FRANCO LAVERDE	YON JAIRO GUTIERREZ SUAREZ	Auto niega pago de Títulos J.		Feb 1 2021		
<b>015-2019-00403</b>	Ejecutivo Singular	HECTOR EMILIO RODRIGUEZ GAVIRIA	LUZALIETH RAMIREZ QUINTERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	DECLARAR en firme el anterior avalúo. CORRASE el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora. SEÑALAR el día 23 del mes MARZO del año 2021 a las 8:00 AM como fecha para llevar a cabo la diligencia de remate.	Feb 1 2021	106	
<b>016-2019-00300</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIEGO FERNANDO SAENZ SANCHEZ	Auto ordena pago de Títulos J.	NEGAR la solicitud presentada por el ejecutado Diego Fernando Sáenz Sánchez.	Feb 1 2021	80	
<b>017-2019-00168</b>	Ejecutivo Singular	GUILLERMO TORRES	LIBIA ABELLA CARVAJAL	Auto ordena pago de Títulos J.		Feb 1 2021	171	
<b>019-2018-00090</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	IVAN ADOLFO AGUDELO MESA	Auto niega pago de Títulos J.	INFORMAR a la apoderada judicial de la parte actora que revisado el portal web del Banco Agrario de Colombia, se evidencia que a la fecha NO existen títulos a favor del proceso de la referencia en la cuenta de este recinto judicial o de la oficina de ejecución y menos aún en la del Juzgado de Origen.	Feb 1 2021	65	
<b>020-2013-00681</b>	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	ANA CRISTINA CRUZ PERDOMO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes. DAR cumplimiento por secretaria inmediatamente a lo dispuesto en el numeral 2° del auto No. 219 del 24 de abril de 2015 mediante el cual se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares al declararse la terminación del proceso por pago total de la obligación.	Feb 1 2021	92	
<b>020-2014-00401</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A	JUAN CARLOS HERNANDEZ ZULETA	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN.	Feb 1 2021	96	
<b>020-2018-00921</b>	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS endosatario del BANCO BBVA COLOMBIA	ANGELICA MARIA BARRERA MOLANO	Auto ordena pago de Títulos J.		Feb 1 2021	86	

<b>021-2016-00332</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	WILSON GUEVARA CHAVEZ	Auto termina proceso por Pago		Feb 1 2021	217	
<b>021-2016-00594</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A	FABIO ARTURO SILVA CHILITO	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN.	Feb 1 2021	70	
<b>021-2018-00451</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN INVERCOOB	LUIS ALFONSO GONZALEZ	Auto declara sin valor el remate	DEJAR sin efecto la diligencia de remate fijada mediante proveído No. 2565 del 25 de noviembre de 2020.	Feb 1 2021	164	
<b>022-2019-00327</b>	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A CISA	TANIA COLLAZOS RODRIGUEZ	Autoriza Dependencia Judicial	TENGASE a JUAN FRANCISCO RABAT VAISQUEZ, mayor de edad, como DEPENDIENTE JUDICIAL de la abogada ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILLEGAS.	Feb 1 2021	61	
<b>023-2015-00982</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	HUMBERTO BOTERO JARAMILLO	Auto niega pago de Títulos J.	INFORMAR a la apoderada judicial de la parte actora que revisado el portal web del Banco Agrario de Colombia, se evidencia que a la fecha NO existen títulos a favor del proceso de la referencia en la cuenta de este recinto judicial o de la oficina de ejecución y menos aún en la del Juzgado de Origen.	Feb 1 2021	76	
<b>023-2018-00469</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JESUS ANTONIO VALENCIA MORENO	SIR ARTURO CAMPO MENDOZA	Auto ordena correr traslado	DEVUELVASE el expediente a secretaria a fin de que se corra el traslado respectivo al recurso de reposición allegado.	Feb 1 2021	127	
<b>023-2019-00030</b>	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JESUS MARIA VALENCIA	Auto niega pago de Títulos J.		Feb 1 2021	82	
<b>023-2019-00389</b>	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA FAMILIAR SU COOPERATIVA - COMFACOOB	ABSALON REALPE MUÑOZ	Auto termina proceso por Pago		Feb 1 2021	70	
<b>025-2011-00320</b>	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A.	DIANA SUGEILY GARCIA CHAVEZ	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN.	Feb 1 2021	94	
<b>026-2007-00660</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	JORGE HERNAN OCAMPO ESCOBAR	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN.	Feb 1 2021	128	
<b>026-2008-00732</b>	Ejecutivo Singular	LUCIA GOMEZ SOTO	GLORIA TATIANA LOPEZ GONZALEZ	Auto requiere	REQUIERIR al JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE	Feb 1 2021	78	

					EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, para que se sirva remitir respuesta al embargo de remanentes solicitados dentro del proceso rad. 019-2009-00624.			
<b>028-2005-00167</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CALICERDOS LTDA	Auto termina proceso por Pago	CONTINUAR LA EJECUCION forzada a favor del BANCO DE BOGOTA S.A., así mismo, REQUIERASE a la entidad aquí demandante para que a la mayor brevedad posible informe si la obligación por ellos perseguida ya se encuentra satisfecha.	Feb 1 2021	359	
<b>028-2008-00173</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	CAROLINA SALCEDO TORRES	Auto niega pago de Títulos J.		Feb 1 2021	253	
<b>028-2009-01356</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	MIGUEL VASQUEZ CORTES	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE a lo dispuesto en la providencia No. 6756 de fecha 07 de diciembre de 2017 (fl.58), donde se resuelve de fondo la petición.	Feb 1 2021	79	
<b>028-2010-00525</b>	Ejecutivo Mixto	INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	DIEGO VALENCIA SALCEDO	Auto ordena correr traslado	DEVUELVASE el expediente a secretaria a fin de que se corra el traslado respectivo al recurso de reposición allegado.	Feb 1 2021	135	
<b>028-2011-00752</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ROBERTO BOLIVAR ZAMBRANO	Auto ordena pago de Títulos J.		Feb 1 2021	297	
<b>028-2014-00074</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPEVENTAS	LUIS EDUARDO GOMEZ	Auto resuelve solicitud	DAR cumplimiento por el área de Depósitos judiciales inmediatamente a lo dispuesto en el auto No. 2470 proferido el 18 de noviembre del 2020 y en el auto No. 2722 del 7 de diciembre de 2020, los cuales se encuentran debidamente ejecutoriados y en firme.	Feb 1 2021	138	
<b>028-2016-00133</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	RUBEN DARIO OTALORA GOMEZ	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN.	Feb 1 2021	73	
<b>029-2009-01588</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	BLANCA RUBY MUÑOZ RENGIFO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE a lo dispuesto en la providencia No. 6750 de fecha 07 de diciembre de 2017 (fl.61), donde se resuelve de fondo la petición.	Feb 1 2021	96	
<b>029-2009-01590</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	NACOR MENESES URBANO	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del	Feb 1 2021	100	

					apoderado de la parte demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN.			
<b>029-2011-00699</b>	Ejecutivo Singular	FORTUNATO MUÑOZ	JOSE MARIO REGIFO	Auto ordena correr traslado	DEVUELVASE el expediente a secretaria a fin de que se corra el traslado respectivo al recurso de reposición allegado.	Feb 1 2021	123	
<b>029-2011-00820</b>	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A.	SOCIEDAD GAVIONES Y MALLAS DE COLOMBIA - GAMACOL LTDA.	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN .	Feb 1 2021	99	
<b>030-2018-00222</b>	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	CARLOS HERNANDO MURILLO RAMIREZ	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte demandante a la Abogada LUISA FERNANDA MUÑOZ ARENAS.	Feb 1 2021	76	
<b>031-2016-00297</b>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	EYNAR PUENTES CASALLAS	Auto resuelve solicitud	NO DAR TRAMITE al escrito presentado por la abogada Carvajal.	Feb 1 2021	122	
<b>032-2009-00590</b>	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	DIANA LORENA RONCANCIO	Autoriza Dependencia Judicial	ADMITASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL del apoderado de la parte demandante al Abogado ANDRES FELIPE MAGAÑA SAN MARTIN.	Feb 1 2021	105	
<b>035-2018-00231</b>	Ejecutivo Singular	FINESA S.A	DIEGO ANDRES GIRALDO ESCOBAR	Auto termina proceso por Pago		Feb 1 2021	101	

Número de Registros: 51

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 02 de febrero de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO**  
Secretario